



Folio PNT: 271473900002722
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/UT/182/2022
ACUERDO DE SOLICITUD NO PRESENTADA.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, realizada el día veintisiete de enero de dos mil veintidós a las once horas con tres minutos, y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/028/2022**, en la que se solicita lo siguiente:

“...Solicito me informe, en ¿cuántos procesos penales se solicitó la exclusión de una prueba por haber sido obtenida directa o indirectamente a través de tortura o de cualquier otra violación a derechos humanos como lo señala la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura?, correspondientes al periodo 1 de enero de 2021 y 31 de diciembre de 2021. ¿En cuántos de esos casos la referida solicitud la presentó una persona defensora de oficio? solicito esta información correspondiente al periodo 1 de enero de 2021 y 31 de diciembre de 2021...”-----

ACUERDO

PRIMERO.- En virtud de la constancia que obra en los autos del expediente en que se actúa, se advierte que **HA FENECIDO**, el plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, concedido a el solicitante, para que formulara su petición en el sentido de **“la identificación clara y precisa de los datos e información que se requiere”**, en la solicitud de acceso a la información recibida con fecha veintisiete de enero de dos mil veintidós y toda vez, que no atendió el proveído que fue enviado vía Plataforma Nacional de Transparencia el dos de febrero del dos mil veintidós, se considera la solicitud de acceso a la información como no presentada para todos los efectos legales a que haya lugar. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de conformidad con el artículo

Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

NOTIFÍQUESE POR LOS ESTRADOS ELECTRONICOS DE ESTE SUJETO OBLIGADO Y CÚMPLASE, ASÍ LO ACUERDA, MANDA Y FIRMA, EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A DIECIOCHO DE FEBREERO DE DOS MIL VEINTIDOS. -----CONSTE-----



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO**

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de Solicitud No Presentada de fecha 18 de febrero de 2022, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información identificada con el número de folio 271473900002722. -----